



## INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 "DAYUMA -YASUNI S.A."

Francisco de Orellana , 28 del mes de febrero 2020.

### **ANTECEDENTES:**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 289 y el 293 de la ley de compañías y lo estipulado en el estatuto de la empresa, en calidad de gerente general de la compañía Dayuma Yasuni domiciliada en el cantón Francisco de Orellana ( coca). Conforme establece la normativa y dispone la ley, se ha puesto a disposición del señores accionistas toda la documentación que se guarda la información en las oficinas de la compañía de todo el manejo económico realizado en el año 2019 los balances, los estados financieros de la actividad se ha elaborado con la documentación que reposa en los archivos en la que registra la información de facturas, retenciones, y de más documentos de los movimientos del dinero que ingresa como venta de servicio de transporte así como también de los egresos mismos que para el respectivo pago los beneficiarios emiten las facturas, esta información garantiza la transparencia con la que se maneja los dinero que ingresa y egresa la empresa que está a cargo quien administra la compañía.

### **INGRESOS:**

Los ingresos se ven reflejados en pagos por el servicio de transporte que la empresa presta en las diferentes instituciones y compañías, con las cuales tienen contrato de trabajo. En cuanto a las aportaciones mensuales de parte de los accionistas de las unidades, la falta de la puntualidad de las obligaciones, afectan al desarrollo de la compañía ya que estos son estrictamente necesarios, que deben existir en la empresa para cumplir las obligaciones de pagos y gastos mensuales de la misma, gastos ocasionales que obligan la normativa en las actividades de una buena administración.

### **EGRESOS:**

LOS EGRESOS SE REGISTRAN EN PAGOS A Los Accionistas Propietarios de los vehículos que trabajan ,en los diferentes contratos ,que la COMPAÑÍA mantiene con las diferentes EMPRESAS tanto pública como privada las cuales presta el servicio, pago de obligaciones permanentes mes a mes (sueldo y de más obligaciones de ley) de adquisición obligaciones ocasionales que están sustentados con su respectiva documentación de respaldo, y que se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.



## INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 "DAYUMA -YASUNI S.A."

Francisco de Orellana , 28 del mes de febrero 2020.

### **ANTECEDENTES:**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 289 y el 293 de la ley de compañías y lo estipulado en el estatuto de la empresa, en calidad de gerente general de la compañía Dayuma Yasuni domiciliada en el cantón Francisco de Orellana ( coca). Conforme establece la normativa y dispone la ley, se ha puesto a disposición del señores accionistas toda la documentación que se guarda la información en las oficinas de la compañía de todo el manejo económico realizado en el año 2019 los balances, los estados financieros de la actividad se ha elaborado con la documentación que reposa en los archivos en la que registra la información de facturas, retenciones, y de más documentos de los movimientos del dinero que ingresa como venta de servicio de transporte así como también de los egresos mismos que para el respectivo pago los beneficiarios emiten las facturas, esta información garantiza la transparencia con la que se maneja los dinero que ingresa y egresa la empresa que está a cargo quien administra la compañía.

### **INGRESOS:**

Los ingresos se ven reflejados en pagos por el servicio de transporte que la empresa presta en las diferentes instituciones y compañías, con las cuales tienen contrato de trabajo. En cuanto a las aportaciones mensuales de parte de los accionistas de las unidades, la falta de la puntualidad de las obligaciones, afectan al desarrollo de la compañía ya que estos son estrictamente necesarios, que deben existir en la empresa para cumplir las obligaciones de pagos y gastos mensuales de la misma, gastos ocasionales que obligan la normativa en las actividades de una buena administración.

### **EGRESOS:**

LOS EGRESOS SE REGISTRAN EN PAGOS A Los Accionistas Propietarios de los vehiculos que trabajan ,en los diferentes contratos ,que la COMPAÑÍA mantiene con las diferentes EMPRESAS tanto pública como privada las cuales presta el servicio, pago de obligaciones permanentes mes a mes (sueldo y de más obligaciones de ley) de adquisición obligaciones ocasionales que están sustentados con su respectiva documentación de respaldo, y que se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía.

# Dayuma Yasuni

## **Administración:**

En cuanto a la administración debo manifestar lo siguiente que se mantenga contrato con las siguientes empresas.

Contrato empresa privada. -

RECBAS

NIKLA

Contrataciones con empresas públicas. -

Consejo Provincial.

## **GESTION:**

La administración del año 2018 y 2019 realizó gestiones conjuntamente con los de la mancomunidad para el beneficio de los señores accionistas

Contribuimos con vehículos para el traslado con los diferentes clubs de deporte (futbol) de la Provincia de Orellana.

Petición de contratos excepcionales en ANT.

## **CONCLUSIONES:**

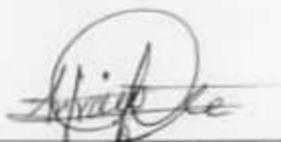
1. El balance económico y los estados financieros están respaldados con la documentación existen te en la empresa a disposición de los accionistas a fin de que puedan obtener cualquier información que requieran.
2. La administración a cumplido con sus obligaciones y sus proyecciones a pesar de la difícil situación que es de dominio público y por segundo año, superando toda circunstancia se a logrado cumplir con lo previsto garantizando así una administración objetiva, eficiente, responsable y transparente, con creatividad en cada una de las actividades.
3. En los **archivos** de la compañía se guarda de manera organiza toda la documentación en la cual se registra la información del movimiento económico del año 2019 debidamente seleccionado mes a mes.

# Dayuma Yasuni

## RECOMENDACIONES:

1. Que los accionistas apoyen en las actividades y proyectos que realiza la administración de la compañía para el fortalecimiento de la misma.
2. Entregar oportunamente los documentos de los vehículos y conductores cuantas veces se ha necesario para la actualización de datos que se requiere periódicamente.
3. Los señores miembros del directorio en uso de sus atribuciones implementen políticas en beneficio de la compañía.

ATENTAMENTE. -



Arq. Ximena Isabel Armijos.  
GERENTE GENERAL.